

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u> 6 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0113 DE 2022	
Nombre completo del contratista: Luz Stella Vargas Ante	
Documento de identificación: 31.580.393	
Nombre del supervisor: Ruby Magnolia Cerón Erazo	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/ene/2022	Fecha terminación 30/jun/2022
Modificación(es) al contrato:	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veinticinco millones setecientos veintiocho mil pesos (\$ 25.728.000).	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$25.728.000	\$4.288.000	\$21.440.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1046478926 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1487440065 Operador: Simple Fecha de Pago: 3/jun/2022 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2022

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo del 2022; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio 2022 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad 1: Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

La contratista documentó las actividades con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro, Ubicado en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1JC4-JBgX0Hs0yUVTw2dYFti5fdqqD2xaXgQKossng2A/edit#gid=1907668646>

Actividad 2: Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Unidad de Apoyo y la Dirección de DATIC.

La contratista participó en las reuniones semanales del área de Calidad.

https://drive.google.com/file/d/131G1x2tNDeqOl8WuFkYBTq1_UkBc4WMZ/view?usp=sharing
<https://drive.google.com/file/d/1dPGYIMCbqzmmBWO74poi-hz6aJUEKFQZ/view?usp=sharing>
<https://drive.google.com/file/d/1amsZ363eJDPSM-f0kWMAMPS03tt06myJ/view?usp=sharing>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

La contratista participó de las reuniones para actualización de la matriz del conocimientos con los líderes de la subdirección de Innovación Digital:

<https://drive.google.com/file/d/1FO72FLYXb7fZ3mjoeeoPYUeQGxtRBrUU/view?usp=sharing>
<https://drive.google.com/file/d/1cwNRQm-Xvbs9Q3dGxNX5XmF7n3b2TR6r/view?usp=sharing>
[g](https://drive.google.com/file/d/1cwNRQm-Xvbs9Q3dGxNX5XmF7n3b2TR6r/view?usp=sharing)

La contratista participó del Entrenamiento en el Módulo de Indicadores dado por el DADII.

<https://drive.google.com/file/d/1NveVWlqAyT07II9z6cwt4hiKTVRnCRNa/view?usp=sharing>

La contratista participó de la ESCUELA INNOVA Capacitación Virtual Mapas de conocimiento y encuestas 360

<https://drive.google.com/file/d/1JwRO4jN7G9HnGmYTWxiNojQYbyVkTwp6/view?usp=sharing>
[g](https://drive.google.com/file/d/1JwRO4jN7G9HnGmYTWxiNojQYbyVkTwp6/view?usp=sharing)

La contratista participó de la capacitación de Gestión del conocimiento "El poder del dato"

https://drive.google.com/file/d/1nm5obYk56jBsnbM8B_hgo1VA2rju2TJ0/view?usp=sharing

La contratista participó de la Jornada de capacitación virtual sobre Gestión del riesgo

<https://drive.google.com/file/d/19MyGoLa9t1ZQkfVu62YUQcesjD6w070/view?usp=sharing>

Actividad 3: Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo con los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

La Contratista participó de la Atención de la Auditoría No. 21 de seguimiento a la Auditoría No. 35 de Evaluación al Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, vigencia 2021 y seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con el Ente Certificador ICONTEC para los dos subprocesos según actas:

<https://drive.google.com/file/d/1uurXGO1qGoFAi4cK29hBk15C-aYJBLOQ/view?usp=sharing>
https://drive.google.com/file/d/1W9SWVeQ1_v7KkTw10bc4kdfKIR_5T2Ba/view?usp=sharing

La contratista participó en la recolección de evidencias para la auditoría de seguimiento a Plan de Mejoramiento de la Auditoría de la ISO 9001:2015

<https://drive.google.com/drive/folders/1s2xMdSenv8G-ldcMp-moRoaT9fD4YI0Y?usp=sharing>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

<https://drive.google.com/drive/folders/13A4ZBAPD3JOcT5LqLKp99uGrfigoUu3d?usp=sharing>

La Contratista Participó de la elaboración del Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría del PAAC

Acta de análisis de causas:

<https://drive.google.com/file/d/139pZWZzBVfZGGTIWJJUGybHHqe17cUf0/view?usp=sharing>

Plan de mejoramiento:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1flKXIThf-Ybi2jHloAfDA3GdSlx56romtVrQSuvC6o/edit?usp=sharing>

La contratista suscribió el plan de mejoramiento de la auditoría al PAAC, evidencia de la suscripción:

https://drive.google.com/file/d/1ri7eF2Me80kr_hL_d8NP3NYk_OtpULuv/view?usp=sharing

Actividad 4: Brindar apoyo en el seguimiento a las herramientas de Control: Políticas Operativas, Indicadores, Mapa de Riesgos y Planes de Control de los procesos Administración de TIC y Gestión de la Innovación Digital.

La contratista realizó seguimiento a las herramientas de control

<https://drive.google.com/file/d/1b7WWGKrQxQu0x6f1FEu9G6sswBteaDYv/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1b7WWGKrQxQu0x6f1FEu9G6sswBteaDYv/view?usp=sharing>

Actividad 5: Brindar apoyo para la implementación de las políticas de MIPG en el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La contratista participó de la reunión de Revisión formulario evaluación Políticas de seguridad de la información:

https://drive.google.com/file/d/1ouxOOQSHHM-yJ4ft1ntp9_XH-H0G4YNi/view?usp=sharing

Actividad 6: Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la creación y actualización de documentos de los procesos Administración de TIC e Innovación Digital para su aprobación, validación e incorporación en el MOP de la Entidad

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

La contratista participó de la revisión del levantamiento, con el equipo de calidad, del procedimiento de Código Malicioso de la Subdirección de Tecnología digital:

<https://drive.google.com/file/d/1fqRv4jZ7GfX77L0JdG-lahjghJecJZfa/view?usp=sharing>

La contratista participó en el ajuste de los procedimientos de tendencias y prototipado

https://drive.google.com/file/d/1w_pSaCCKIAuGBn_RuOHun5Lq3nqw66i/view?usp=sharing

La contratista realizó jornadas de actualización de políticas Operativas de la subdirección de Tecnología digital con los líderes de los subprocesos

https://drive.google.com/file/d/1Of_cVLTyCQt3Y1Xelq3pMvVXMwG_42s6/view?usp=sharing

La contratista participó de la reunión de las herramientas de control del subproceso de Prototipado y su integración con Tendencias

<https://drive.google.com/file/d/1PEtNx8vR21VbXd7FSZQxbLYOzL-qiBDY/view?usp=sharing>

La contratista realizó reunión con el equipo de la mesa de servicios de la subdirección de Tecnología Digital para su actualización

https://drive.google.com/file/d/1jPhTAHTRkIFxceM_4ZVtGuyMfDb5sji7/view?usp=sharing

La contratista realizó reunión con los equipos de tendencias y prototipado para actualizar los procedimientos según recomendaciones del DADII.

<https://drive.google.com/file/d/1K1qfsJpDGQ7VBXMhXtP5TzXp3kxoTrXB/view?usp=sharing>

Actividad 7: Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la gestión de información en el Sistema de Información de DARUMA de acuerdo con los lineamientos del DADII

La contratista realizó el cargue de los documentos para la actualización de los procedimientos de Tendencias y Prototipado

<https://drive.google.com/file/d/10kij6Sn8pM8NO9375a8otXpsLURII2w4/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1KKvuYqYMGSKFzi3RgGbQrNNg5hw3y1sc/view?usp=sharing>

La contratista realizó la actualización de los indicadores en la plataforma daruma

https://drive.google.com/file/d/1qrk4LTr111xoEqyoQ9pZfynrv_1auA-F/view?usp=sharing

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Actividad 8: Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades para la gestión y diligenciamiento del Informe Pormenorizado de Control Interno y el reporte del FURAG.

La actividad no se ha requerido para el período

Actividad 9: Brindar apoyo técnico en la formulación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La contratista realizó seguimiento al PAAC con los responsables del diligenciamiento
https://drive.google.com/file/d/1eWtryeW0vgU_MneZGzuGTFzlhzcjgPps/view?usp=sharing

Actividad 10: Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

La actividad no se ha requerido para el período

Actividad 11: Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

La contratista ha publicado en sus redes sociales las comunicaciones enviadas por el proceso de comunicaciones con las siguientes evidencias:
<https://drive.google.com/file/d/1n40AXrfx4PCa1zIRXSDpEFPfHryxSY6r/view?usp=sharing>

Actividad 12: Suministrar la información requerida para llevar a cabo los procesos de la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación y seguimiento de proyectos de inversión, entre otros.

La actividad no se ha requerido para el período

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Actividad 13: Aportar la certificación o la constancia que demuestre su asistencia, al curso de inducción de prestadores de servicios y de MIPG realizados por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali.

La contratista participó en las capacitaciones brindadas por el DADII en el Marco de la semana de las herramientas de control con las siguientes asistencias:

<https://drive.google.com/file/d/1kY1EnRD7sIF-fv3L2SB0oNPaf6QgYVvz/view?usp=sharing>
<https://drive.google.com/file/d/1UowShCXjGN3PdnQz8h3m2rrsMptkgyED/view?usp=sharing>
<https://drive.google.com/file/d/1uMEqJvpLwymotZ7sczh9OEYqyRiG1jtr/view?usp=sharing>
https://drive.google.com/file/d/12j_LDIPifwwBNpnMj5jJ4ndoVsNqXCkZ/view?usp=sharing
<https://drive.google.com/file/d/1lcfI3UhuoVtzBP1hO8QqRaceYRxYKH9/view?usp=sharing>
https://drive.google.com/file/d/1fVK9huSnW5Ntj_uvMVrLEuziYmUsiz1S/view?usp=sharing

Actividad 14: DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR: El CONTRATISTA, transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE sobre todas las creaciones y/o modificaciones que realice y sean de su autoría sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982, artículo 12. La transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali. En el caso del soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato.

La contratista declaró que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y me comprometo a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

Actividad 15: Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

La contratista participó de la charla "Charla 'Retorno al trabajo presencial - salud mental'" organizada por la ARL positiva.

<https://drive.google.com/file/d/1H35w1U2bJOEbywjvROd0LdMnIHx3k4jW/view?usp=sharing>

La contratista participó de la sensibilización en el Rol Productor del SGD MIRAVÉ

https://drive.google.com/file/d/1bWMD7S_97HWv0BtJXdHIX4Y0QIMS9qkG/view?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DATIC ORGANISMO, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0113 de 2022.

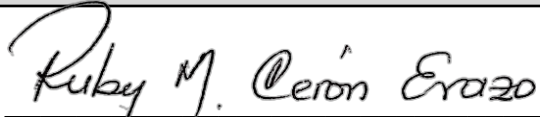
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES


 RUBY MAGNOLIA CERÓN ERAZO /Supervisora 

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 30 de Junio del 2022.